

# Actuaciones frente al Tabaquismo desde el ámbito escolar: Programa A No Fumar Me Apunto

M.<sup>a</sup> Dolores Martín Peso / Juan J. Siles Torres

En Andalucía, la Consejería de Salud participa de un gran empeño por afrontar con eficacia los problemas de salud de mayor prevalencia, entre los que se encuentra el tabaquismo, a través del III Plan Andaluz de Salud, marco de referencia de los planes integrales, dando énfasis especial a las políticas de promoción de la salud, entre las que la lucha contra el tabaquismo ocupa un lugar propio. En este sentido, dentro del Plan Integral de Tabaquismo la promoción de la salud juega un papel fundamental y se traduce en la conjunción de las estrategias de prevención y deshabituación prevista en el Plan Andaluz de prevención de Tabaquismo como uno de los temas prioritarios incorporándolos a todas las actuaciones de los centros y servicios sanitarios. Uno de los programas que se van a llevar a cabo es el desarrollo de estrategias de prevención en centros educativos.

Los riesgos que conlleva el consumo de tabaco en etapas tempranas de la vida, junto con las posibilidades que abre al consumo de otras sustancias

adictivas, aconsejan intervenir antes de que los chicos y las chicas empiecen a experimentar con el tabaco, y antes, evidentemente, de que se consolide entre ellos el consumo habitual, teniendo en cuenta el elevado poder adictivo de esta sustancia.

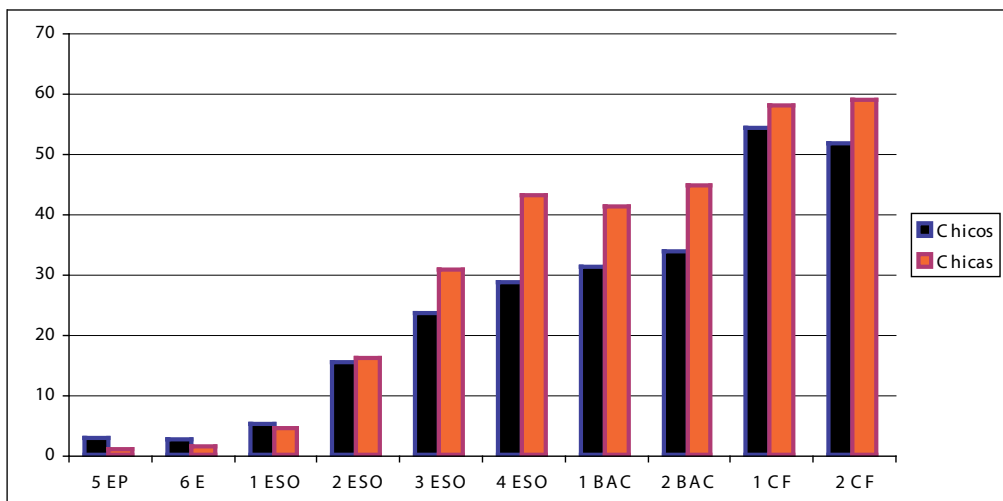
Junto a la importancia de intervenir en esta etapa de la vida, otra razón que justifica la realización de este programa en el ámbito educativo es la actual extensión del tabaquismo entre los adolescentes, especialmente acusado en las chicas. En las sociedades desarrolladas occidentales, la adolescencia es una etapa especialmente vulnerable al inicio del consumo de tabaco.

Es fácil que, presionados por potentes estrategias comerciales destinadas a promover el consumo de tabaco en este sector de población, los y las adolescentes adopten una conducta ampliamente extendida y bien aceptada en nuestra sociedad, en un momento de transición hacia la edad adulta en la que no se es demasiado consciente de sus riesgos. Esta importante expansión del tabaquismo

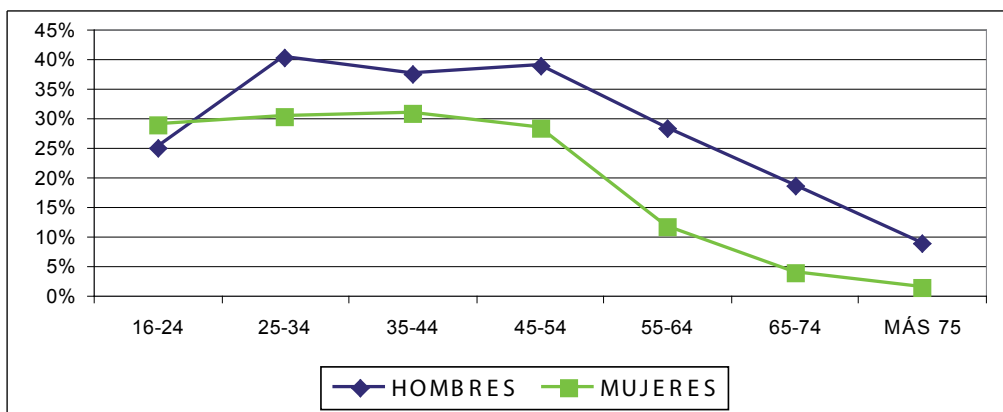
**Palabras clave:** Centros escolares sin humo. Actividades antitabáquicas del alumnado.

**Fecha de recepción:** Junio 2009.

## Evolución del porcentaje de fumadores y fumadoras en la enseñanza secundaria (EVAE 02)



## Fumadores diarios en función de edad y sexo en España (ENS 2006)



en la adolescencia lo convierte en un problema de salud pública de primera magnitud al que la escuela no puede quedar ajena.

Por todo ello los objetivos que plantea este programa son:

1. Garantizar un entorno escolar libre de humo.
2. Desarrollar hábitos saludables entre la población adolescente.
3. Proporcionar al profesorado conocimientos, habilidades y recursos humanos y materiales para trabajar la prevención del tabaquismo desde su práctica docente.
4. Sensibilizar a la comunidad educativa de las ventajas de mantenerse sin fumar y de abandonar el hábito tabáquico.

5. Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los alumnos y alumnas de educación secundaria.
6. Disminuir la prevalencia de fumadores entre el alumnado escolarizado en los centros andaluces de enseñanza secundaria.
7. Facilitar a la comunidad educativa el acceso a los servicios de deshabituación tabáquica

El programa está dirigido a adolescentes que estudian enseñanza secundaria en Centros docentes de la comunidad autónoma andaluza.

El programa «**A no fumar, ¡Me apunto!**», aporta al profesorado una serie de recursos para facilitar la realización de las actividades previstas en el programa.

Se prevé también la realización de actividades de formación dirigidas al profesorado con la finalidad de actualizar su información sobre distintos aspectos de prevención del tabaquismo en la adolescencia, sobre la utilización de materiales o sobre cómo abordar un determinado aspecto del programa en el aula.

A su vez, el centro podrá contar con la colaboración de profesionales sanitarios para apoyar algunas de las actividades programadas. En las localidades que cuenten con recursos para ello, se podrá facilitar ayuda profesional para las personas fumadoras que quieran dejar de fumar

El centro educativo que desee participar debe reunir una serie de requisitos:

- Que el equipo directivo del centro se comprometa a realizar la lí-

nea «Centro libre de humo» (Ley 28/2005, de 26 de diciembre).

- Que el departamento de orientación (en los I.E.S.) o un profesor o profesora (en los C.P.) se responsabilice de coordinar la línea «actividades para el alumnado».
- Que al menos la mitad de los tutores o tutoras de 1.º y 2.º de E.S.O. se comprometan a realizar las «Unidades Didácticas» con sus alumnos y alumnas a lo largo del curso escolar.
- Que al menos dos departamentos didácticos se comprometan, complementariamente, a la tutoría, a realizar la actividad «Unidades Didácticas» en las clases de 1.º y 2.º de E.S.O., que participen en el programa.
- Que el consejo escolar apruebe la realización del programa en el centro. La solicitud de inscripción se realizará a través del programa de Gestión SÉNECA antes del 31 de octubre.

El programa plantea dos líneas básicas de trabajo: «**Centro libre de humo**» y «**actividades para el alumnado**» que a su vez incluye varias actividades en función de la edad o curso escolar del alumnado.

La primera línea, «Centro libre de humo», tiene como finalidad conseguir un clima en el centro que sea coherente con la estrategia de prevención que se desarrolla con el alumnado.

La segunda línea «actividades para el alumnado» pretende propiciar un proceso de aprendizaje entre alumnado sobre distintos aspectos rela-

cionados con la prevención del tabaquismo en la adolescencia.

En cualquier caso, es importante que ambas líneas de trabajo formen parte de la vida cotidiana del centro y constituyan una actuación normalizada en el mismo. En este sentido, es deseable que la decisión del equipo directivo de participar en el programa esté respaldada por el consejo escolar y que posteriormente las actividades programadas en cada una de las líneas de trabajo, «Centro libre de humo» o «actividades para el alumnado» se recojan en el proyecto de centro y en sus distintos instrumentos de programación educativa. La línea «Centro libre de humo» puede coordinarse mediante una comisión de seguimiento integrada por el alumnado, profesorado y algún representante de los padres y de las madres o bien se pueden aprovechar estructuras ya existentes que cuenten con la representación de todos los sectores de la comunidad educativa. Esta comisión podría encargarse del seguimiento del cumplimiento de la normativa y del control de las incidencias.

La línea «actividades para el alumnado» debe integrarse en el plan de acción tutorial y puede ser coordinada, en los I.E.S. por la orientadora o el orientador del centro, y en los C.P. por un profesor o profesora, junto con los tutores y tutoras de cada curso inscrito en el programa.

### **Centro libre de humo**

Un centro libre de humo es un espacio sin humo de tabaco, es decir un

lugar donde no se fuma. La nueva normativa sobre consumo y venta de tabaco (Ley 28/2005, de 26 de diciembre) restringe aún más el consumo de esta sustancia en los centros docentes, ya que no permite la existencia de zonas de fumadores en todo el centro escolar.

Por ello, una de las líneas básicas de trabajo de este programa, la línea «Centro libre de humo» requiere que el equipo directivo y el conjunto del profesorado una vez tomada la decisión de participar, elabore una estrategia planificada y busque alianzas con los distintos sectores de la comunidad educativa, evitando conflictos y buscando el consenso para asegurar que se cumpla la normativa y conseguir que no se fume en el centro.

Proporcionar información a la comunidad educativa para conseguir la aprobación y el compromiso con esta decisión. El profesorado, los padres y las madres, el personal no docente y el alumnado, deben estar bien informados de la decisión adoptada por la dirección del centro y ser conscientes de la importancia de su implicación para lograr un entorno educativo libre de humo.

Consensuar con toda la comunidad escolar las distintas actuaciones que hay que llevar a cabo para conseguir el cumplimiento de la normativa sobre consumo y venta de tabaco en el centro, establecer canales de reclamación y definir las medidas a adoptar en caso de incidencias.

Señalar el centro como centro libre de humo y eliminar los elementos que incitan a encender un cigarrillo

llo (eliminar los ceniceros, por ejemplo) Paralelamente, es conveniente, de acuerdo y en colaboración con el centro de salud de la zona, informar a las personas fumadoras de la comunidad educativa de la posibilidad de acceder a los servicios de deshabituación tabáquica si quieren ayuda profesional para dejar de fumar. Sensibilizar a toda la comunidad escolar, mediante campañas que pueden ser fruto del trabajo de los propios alumnos y alumnas (en algunas de las unidades didácticas se recogen sugerencias en este sentido). Estas actividades pueden hacerse coincidir con el *Día Mundial sin Tabaco*, 31 de mayo, o con la entrega de premios de los concursos «Clase sin humo» y «Déjalo y gana» en el caso de que alguna clase participe en estas actividades.

Difusión en los medios de comunicación locales, parte de las actividades llevadas a cabo, con el fin de trasladar a la comunidad, la importancia de las medidas implantadas, y conseguir un refuerzo de las mismas.

Para llevar a cabo todo este proceso informativo, de búsqueda de consenso y de implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa se recurrirá a los órganos de participación: consejo de dirección, claustro del profesorado, consejo escolar, asociación de padres y madres y junta de delegados de alumnos y alumnas. Es posible contar también con la colaboración de los profesionales sanitarios y de educación de la zona.

El profesorado tiene un importante protagonismo para lograr un *centro*

*libre de humo*, ya que sus opiniones, actitudes y actuaciones tienen una gran importancia en la educación de sus alumnos y alumnas. Por ello su postura en relación con el tabaco, debe ser coherente con el conjunto de actividades de prevención del tabaquismo que se lleven a cabo en el centro. En este sentido, el respeto de la normativa sobre consumo de tabaco en el centro, su preocupación por el tabaquismo como problema de salud, y mantenerse sin fumar, al menos en el espacio educativo, constituyen requisitos elementales del papel del profesorado para conseguir un «*Centro Libre de Humo*».

### Actividades para el alumnado

Las unidades didácticas están orientadas para chicos y chicas que cursan 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Cada unidad didáctica se centra en un núcleo temático concreto. El conjunto de contenidos que recogen estas unidades didácticas abarcan aquellos aspectos de prevención de tabaquismo que es importante trabajar con el alumnado para retrasar la edad de inicio o para disminuir el número de fumadores en la adolescencia: los riesgos del consumo de tabaco especialmente los que más preocupan a los y las adolescentes, las creencias más habituales entre los chicos y las chicas sobre los beneficios de fumar, la presión social hacia el consumo y específicamente la que le llega a través de su entorno mediático, las ventajas de vivir en un espacio sin humo y qué podemos hacer entre todos pa-

ra conseguirlo, y por último la presión de grupo y cómo hacerle frente. Cada unidad didáctica incluye una introducción que describe brevemente por qué son importantes los contenidos de esta unidad y la finalidad de la misma, una relación de contenidos básicos de la unidad, una relación de sesiones de la unidad didáctica, la bibliografía utilizada para elaborar cada unidad didáctica junto con una serie de páginas web que permiten ampliar esta información y, al final los contenidos básicos que hay que abordar en las distintas sesiones de la unidad didáctica.

Las sesiones están pensadas, en su mayoría, para realizarlas en clase, bien en tutoría, bien desde otras áreas de aprendizaje. Ciertos departamentos didácticos como el de Ciencias Naturales, Visual y Plástica, Actividades Extraescolares y Complementarias y Educación Física, pueden tener una especial implicación por la sensibilidad del profesorado hacia este tema y porque los objetivos y contenidos de la asignatura son más afines al mismo. Otros departamentos como Lengua y Literatura, Inglés o Matemáticas también pueden implicarse en ciertas sesiones.

### Concursos

El concurso «Clase sin humo» es una estrategia de prevención de tabaquismo dirigida a adolescentes promovida desde la Unión Europea, en el marco de la red Europea de Jóvenes y Tabaco (ENYPAT).

Se basa en técnicas de marketing social, muy similares a las utilizadas para promocionar el consumo de ta-

baco y a las que están muy habituales los y las adolescentes; este enfoque le proporciona una imagen que puede ser atractiva y divertida para los chicos y chicas de las edades a las que va dirigido.

«Clase sin humo», se ha realizado en distintos países europeos, y ha contado con la participación de numerosos centros educativos, desde su inicio. Esta proyección europea puede añadir interés al profesorado y alumnado que participe, por las posibilidades que brinda de intercambiar información con chicos y chicas de otros países europeos o de acceder a materiales y experiencias realizadas en otros países. El concurso ha sido evaluado en varias ocasiones con buenos resultados.

«Clase sin humo» está dirigida al alumnado de primer ciclo de E.S.O. La edad de los estudiantes a los que va dirigida esta actividad –12 a 14 años– es especialmente vulnerable al inicio del consumo de tabaco. Se trata de un período en el que empiezan a experimentar con esta sustancia y en el que el tabaco empieza a estar presente en el grupo de amigos o amigas, en un momento en que los jóvenes de ambos sexos son muy influenciados a lo que piensan y hacen sus compañeros y compañeras. La finalidad del concurso es retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco, promoviendo en la clase una cultura favorable a no probar el tabaco.

El concurso «Clase sin humo» consiste en que todos los alumnos de una clase con su tutor o tutora deciden conjuntamente permanecer sin fumar durante cinco meses, a lo largo

de un curso escolar. El compromiso implica mantener la decisión de no fumar hasta el final del concurso y elaborar un eslogan sobre la prevención del tabaquismo que los identifique como grupo. El eslogan consiste en una frase representada gráficamente para animar a los y a las adolescentes a no fumar. Se premia a la clase con el mejor eslogan entre todos los participantes.

La decisión de participar implica un debate previo en clase, analizando los pros y contras que conlleva esta participación y requiere un consenso entre todo el grupo, en el que hay que tener muy en cuenta la postura de los y las fumadores. Esta decisión se traduce en un compromiso individual del que cada alumno o alumna informa a su familia y que refuerza el profesor o la profesora en el aula de manera regular con debates sobre el tema del tabaco. El concurso se basa en la responsabilidad y confianza mutuas.

*Los objetivos que se pretenden alcanzar:*

1. Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco en la adolescencia.
2. Potenciar la autoeficacia y habilidades de los escolares para mantenerse como no-fumadores.
3. Reforzar las acciones preventivas sobre el tabaquismo que se realizan en el aula.

El concurso «Déjalo y Gana», es también una estrategia de prevención de tabaquismo dirigida a adolescentes promovida desde la Unión Europea, en el marco de la red Europea de Jó-

venes y Tabaco (ENYPAT). Lo mismo que «Clase sin humo» utiliza técnicas de marketing social, y un enfoque comunitario de prevención de tabaquismo, es decir que contemplan su difusión en los medios de comunicación para que tengan una repercusión en la comunidad. El desarrollo de estrategias de prevención del tabaquismo, realizadas en el ámbito educativo con repercusión en los medios de comunicación constituye un enfoque estimulado por la OMS y otras asociaciones y entidades científicas públicas y privadas, y ha sido una de las fórmulas más utilizadas para prevenir el tabaquismo en los países desarrollados. El concurso ha sido evaluado en varias ocasiones con buenos resultados tanto en Andalucía como en otras zonas de Europa.

El concurso «Déjalo y Gana», va dirigido a adolescentes de 14 a 19 años, Se trata de un rango de edad en el que se produce un notable aumento del número de fumadores, en el que el entorno social y comunitario, así como la influencia de los iguales pueden jugar un papel fundamental para determinar comportamientos futuros.

El concurso consiste en que los chicos y chicas fumadores, se comprometen a dejar de fumar durante un mes, y los que no consumen tabaco, se comprometen a no iniciarse en el hábito durante el mismo período de tiempo.

*Los objetivos que se pretenden lograr son:*

1. Ayudar a jóvenes que fuman a abandonar el hábito y a los jóvenes que no fuman a continuar sin fumar.

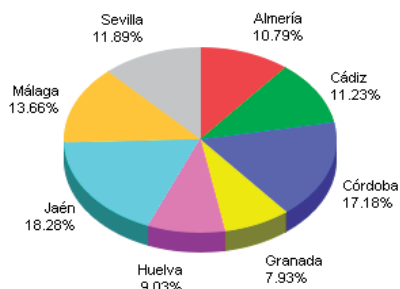
2. Sensibilizar a los y a las adolescentes de los beneficios del abandono del tabaco y de los riesgos del consumo del consumo.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa de los riesgos del consumo de tabaco en la adolescencia.

### Datos participación 2008/2009

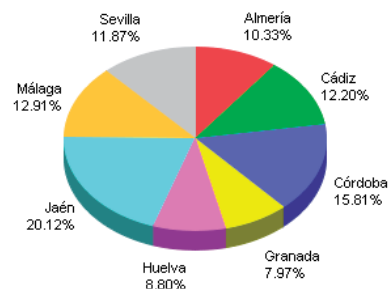
Provincia	N.º Centros Educativos	N.º profesores	N.º profesoras	N.º profesores/as	N.º grupos	N.º grupos 1 ciclo	N.º grupos 2 ciclo	N.º alumnos	N.º alumnas	N.º alumnos/as
Almería	49	291	375	666	377	261	116	4.754	4.497	9.508
Cádiz	51	247	285	532	445	290	155	5.052	4.650	10.104
Córdoba	78	468	613	1.081	577	369	208	7.278	6.911	14.556
Granada	36	206	244	450	291	189	102	3.435	3.277	6.870
Huelva	41	237	316	553	321	195	126	4.204	3.796	8.408
Jaén	83	430	501	931	734	435	299	7.587	7.378	15.174
Málaga	62	297	373	670	471	348	123	5.942	5.595	11.884
Sevilla	54	330	384	714	433	287	146	5.807	5.363	11.614
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>2.506</b>	<b>3.091</b>	<b>5.597</b>	<b>3.649</b>	<b>2.374</b>	<b>1.275</b>	<b>44.059</b>	<b>41.467</b>	<b>88.118</b>

### Datos de participación provincia de Jaén 2008-2009

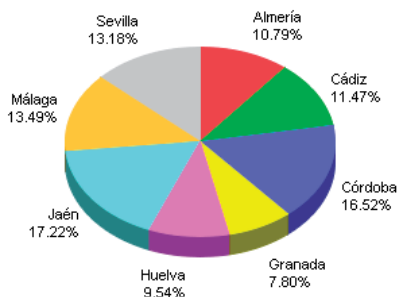
Nº de centros educativos



Nº de grupos



Nº de alumnos/as





## Datos de participación provincia de Jaén 2008-2009

Distrito	N.º Centros Educativos	N.º profesores	N.º profesoras	N.º profesores/as	N.º grupos	N.º grupos ciclo 1	N.º grupos ciclo 2	N.º alumnos	N.º alumnas	N.º alumnos/as
Jaén	22	85	130	215	174	103	71	2.285	2.276	4.570
Jaén Nordeste	29	129	152	281	328	184	144	2.359	2.228	4.718
Jaén Norte	21	101	91	192	129	90	39	1.664	1.566	3.328
Jaén Sur	11	115	128	243	103	58	45	1.279	1.308	2.558
	83	430	501	931	734	435	299	7.587	7.378	15.174

## Resultados de participación y finalización actividades

### Centro Libre de Humo

Distrito	N.º Centros Educativos	Señalización	Normativa	Alumnos que han recibido intervención básica	Alumnas que han recibido intervención básica	Alumnos que han recibido intervención avanzada individual	Alumnas que han recibido intervención avanzada individual	Alumnos que han iniciado grupos de deshabituación	Alumnas que han iniciado grupos de deshabituación	N.º de grupos dirigidos a alumnado
Jaén	1	1	1	30	34	2	0	0	0	0
Jaén Nordeste	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Jaén Sur	11	11	11	0	0	0	0	12	14	2
	13	13	13	30	34	2	0	12	14	2

## Centro Libre de Humo (continuación)

Distrito	N.º Centros Educativos	Profesores que han recibido intervención avanzada individual	Profesoras que han recibido intervención avanzada individual	N.º de Grupos de deshabituación dirigidos al profesorado	Personal no docente que ha recibido intervención avanzada individual (hombres)	Personal no docente que ha recibido intervención avanzada individual (mujeres)	N.º de Grupos de deshabituación dirigidos a personal no docente	Padres que han iniciado grupos de deshabituación	Madres que han iniciado grupos de deshabituación	N.º de Grupos de deshabituación dirigidos a padres y madres
Jaén	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Jaén Nordeste	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén Sur	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	13	1	0	1	0	0	0	0	0	0

## Clase sin humo

Distrito	N.º Centros Educativos	N.º grupos	N.º grupos 1.º	N.º grupos 2.º	N.º alumnos	N.º alumnas	N.º alumnos/as
Jaén	2	3	2	1	34	17	51
Jaén Nordeste	4	11	8	3	120	78	198
Jaén Norte	4	12	9	3	151	122	273
Jaén Sur	3	11	6	5	133	100	233
	13	37	25	12	438	317	755

## Grupos que finalizan con éxito

Distrito	N.º grupos	N.º grupos 1.º	N.º grupos 2.º
Jaén Nordeste	9	8	1
Jaén Norte	3	2	1
Jaén Sur	9	6	3
	21	16	5

## Concurso «Déjalo y Gana»

Distrito	N.º alumnos	N.º alumnas	N.º alumnos/as
Jaén	63	60	123
Jaén Norte	32	28	60
Jaén Nordeste	25	23	48
Jaén Sur	38	63	101
	158	174	332

Durante el curso escolar 2008/2009 se han recogido datos de participación a través del Programa SÉNECA de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El total de centros participantes pasa de 2 centros de Educación Secundaria del pilotaje 2006/2007 a los 83 de la edición 2008/2009, siendo Jaén la provincia con mayor número de centros inscritos. Nuestra provincia ocupa el primer lugar con un 18,28% de todos los centros inscritos al programa, lo mismo sucede con el n.º de grupos participantes 20,12% y la participación del alumnado de un 17,22% con respecto al de los participantes de toda Andalucía.

Nos queda seguir trabajando en el desarrollo de las líneas del programa aumentando el número y formación de los agentes implicados. Asimismo, en la provincia deberemos potenciar la fase de evaluación del programa puesto que en algunos casos pueden no coincidir los datos reflejados en la misma con las intervenciones rea-

lizadas. Esto es manifiesto por ejemplo en cuanto a la revisión de la normativa de la ley en el centro escolar, en el que contamos con datos de los equipos responsables de su vigilancia y no quedan reflejados en la evaluación de nuestros centros. O lo referente a la oferta de deshabituación de toda la comunidad educativa, podría deberse a que en muchos casos han sido derivados a los otros programas que desde el PITA se ofrecen a la ciudadanía. Como son los grupos de deshabituación en Atención Primaria y la Quit-Line (Línea telefónica para dejar de fumar).

No obstante, y dada la participación y la implicación alcanzada en los dos primeros años del programa, estamos seguros de que éste se afianzará en la provincia como uno de los pilares en cuanto a prevención del tabaquismo en nuestros escolares.

---

José M.<sup>a</sup> Dolores Martín Peso <sup>(1)</sup> /  
Juan J. Siles Torres

---

<sup>(1)</sup> Técnico del Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía del D.S. Jaén Sur.

---

## Referencias bibliográficas

---

1. II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) 2005/2008. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
2. III Plan Andaluz de Salud 2003/2008. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
3. Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía 2005/2010 (PITA). Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
4. LÓPEZ PÉREZ, P.; GARCÍA SÁDABA, I.: «'Clase sin Humo', evaluación de un programa de prevención del tabaquismo en centros escolares de la provincia de Córdoba». Curso 1998/1999. Sección de Programas de Salud. Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba.
5. «Evaluación de la efectividad del curso 'Clase sin Humo' para retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco». Effectiveness of the «Smoke-Free Class Competition» in Delaying the Onset of Smoking in Adolescence. GUDRUN WIBORG, PH. D. and REINER HANEWINKEL, PH. D. Institute for Therapy and Health Research, 24105 Kiel, Germany.
6. «El consumo de tabaco en el alumnado español preadolescentes y adolescentes: diferencias de género». RAMÓN MENDOZA. Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento Psicología, Universidad de Huelva. PILAR LÓPEZ PÉREZ. Jefa de la Sección de Programas de Salud (Córdoba) Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
7. Encuesta Euro barómetro sobre tabaco. Marzo de 2009 (en inglés).
8. <http://www.anofumarmeapunto.es>.
9. Comité Nacional de Prevención de Tabaquismo. <http://www.cnpt.es>
10. ASH. Action on smoking and health. <http://www.oldash.org.uk/>
11. Averroes. Red Telemática Educativa de Andalucía. <http://www.junta-deandalucia.es/averroes/>
12. Centros para la prevención y control del Tabaco (CDC) <http://www.cdc.gov/spanish/tabaco.htm> (en Español) <http://www.cdc.gov/tobacco> (en inglés).
13. Red Europea de Jóvenes y Tabaco (ENYPAT) [www.ktl.fi/enypat](http://www.ktl.fi/enypat).